

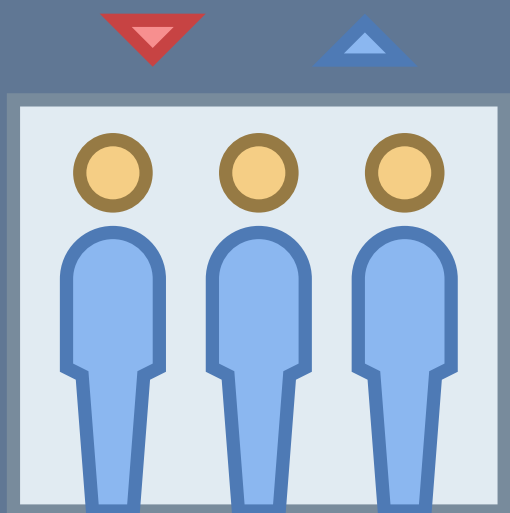
# NUEVAS MEDIDAS COVID-19

Dada la importancia por la expansión del Covid-19 en la Región.

Fuente: Suplemento número 18 del BORM número 197 de 26/08/2020

## USO DE MASCARILLA OBLIGATORIO

El uso de la mascarilla es obligatorio. En las comunidades de vecinos han de respetar al máximo esta norma.



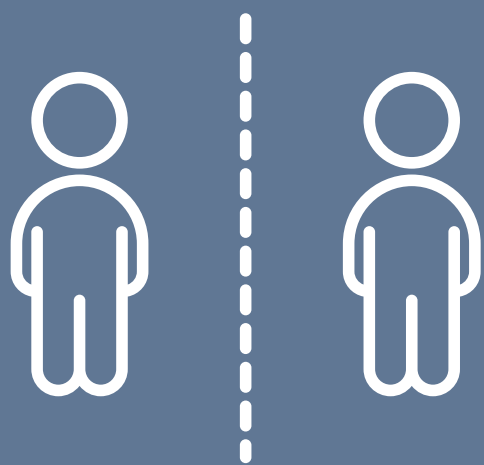
## USO DE ASCENSORES

Aconsejamos que, si es posible, eviten el uso de los ascensores, y en caso de utilizarlo ha de ocuparlo una sola persona. Si es de la misma unidad de convivencia sí lo pueden usar varias personas al mismo tiempo.

## EXTREMAR LA HIGIENE

Cuando hayan tocado pomos, botoneras, pulsadores, etc. de uso común, al llegar a su vivienda han de lavarse las manos y desinfectarlas con una solución hidroalcohólica.

También se pueden realizar desinfecciones en la vivienda con una proporción de agua y lejía al 4%. (1 litro de agua con 0,04 l. de lejía).



## DISTANCIA SOCIAL

Mantenga la distancia de seguridad. Si es posible a 2 metros. Además las reuniones entre personas que no convivan en la misma vivienda se limita a 6 personas.